



RAMITADO

Fecha 02 SEP 2013

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 02 SEP 2013

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2013, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1669, de fecha 14 AGO 2013, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 666 /

1°.-

PÁGUESE al Perito Judicial Mónica del Carmen Conejeros Rudloff, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.



Proceso Fiscalía N° 7063047/1

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
3372-2011	1° J.C. Concepción	233	01-08-2013	666.667
5378-2012	1° J.C. Concepción	234	01-08-2013	666.667

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.-(\$1.333.334.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 11528 de fecha 12 de Marzo de 2013 y a la asignación presupuestaria L.P.2013 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS